



P
A
N

Expulsa

a Yunes Márquez y Yunes Linares para "mantener su integridad y valores"



RAÚL RAMÍREZ

Ayer, la **Comisión de Orden del Partido Acción Nacional (PAN)** emitió un comunicado en el que señala que en pleno ejercicio de sus atribuciones y por unanimidad de sus miembros, se tomó la decisión de expulsar a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y a **Miguel Ángel Yunes Linares**, toda vez que se busca mantener la integridad y valores de este instituto político.

"Esta medida se ha adoptado tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen nuestra institución, explicó su presidenta **Marisol Vargas Bárcena**", dice el documento.

Destacan que esta expulsión deriva de la necesidad de preservar la integridad y los valores que caracterizan al partido albiazul, así como para garantizar el respeto a las decisiones que fortalecen su unidad y compromiso con los ciudadanos.

"Agradecemos a todos los miembros de la Comisión por su dedicación y compromiso en esta labor. Reiteramos nuestro compromiso con los principios del partido y con el trabajo en beneficio de la sociedad", agregó.

La participación de **Miguel Ángel Yunes Márquez** durante la discusión de la reforma judicial impulsada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** fue crucial, ya que con su voto a favor dio la mayoría calificada a **Morena** y aliados para que fuera aprobada.

Fue así que el bloque morenista en el Senado

de la República contó con el apoyo clave de un miembro de la oposición. Durante la discusión de la reforma al Poder Judicial en septiembre pasado, los senadores del oficialismo contaban con 85 votos a favor, pero requerían uno más para obtener las dos terceras partes de la **Cámara de Senadores**, que se conforma de 128 miembros, para aprobar reformas a la Constitución.

Pese a las horas de incertidumbre durante la sesión, se reveló que sería **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien daría su voto definitorio, lo que causó gran polémica al interior del PAN, donde ha militado desde el 2000.

Apenas el pasado 11 de septiembre la **Comisión Permanente Nacional del PAN** anunció el procedimiento para expulsar a **Miguel Ángel Yunes Linares**, **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Natividad Díaz**, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Con el voto a favor de **Morena**, **Partido Verde**, **PT**, y **Miguel Ángel Yunes Márquez** y con la ausencia de **Daniel Barreda**, de **Movimiento Ciudadano**, la noche del 10 de septiembre es como fue posible que se alcanzara la mayoría calificada para aprobar la reforma judicial.

Miguel Ángel Yunes Linares, por su parte, calificó de necesaria la enmienda constitucional y anunció que impugnará su expulsión del PAN ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SCJN)**.

Después de casi dos meses de "dimes y diretes", la **Comisión de Orden del PAN** concluyó que la familia Yunes ya no formará parte de sus filas.

Ayer jueves, la **Comisión de Orden del Partido Acción Nacional (PAN)** tomó la decisión de expulsar de sus filas a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Miguel Ángel Yunes Linares**, luego de que el primero emitiera a favor de la reforma judicial el pasado 10 de septiembre, mismo que fue clave para la aprobación de la entonces iniciativa propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**.

Y es que, como se relató, si el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** no hubiera dado el "sí" a la reforma judicial, esta no habría pasado a formar parte de la Constitución, por lo que actualmente no se hablaría de la elección popular que pronto tendrán los ministros, magistrados y jueces.

"La **Comisión de Orden de Acción Nacional**, en pleno ejercicio de sus atribuciones y por unanimidad de sus miembros, ha tomado la decisión de expulsar del partido a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Miguel Ángel Yunes Linares**... Esta medida se ha adoptado tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen nuestra institución".

Por otra parte, la **Comisión de Orden del PAN** explicó que la expulsión de los Yunes se basó en la necesidad de mantener la integridad y los valores que caracterizan al partido fundado en 1939, así como en el respeto a su militancia y simpatizantes ciudadanos.

Por otro lado, la **Comisión de Orden del PAN** agradeció a todos los miembros del partido y reiteró su compromiso para con los mismos, a quienes consideró que siempre están trabajando por el beneficio y bienestar de la ciudadanía en general.